

## MINISTERIO DE MARINA

**14992** REAL DECRETO 1515/1977, de 30 de junio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Luis Magaña Martínez.

En atención a los méritos contraídos por don Luis Magaña Martínez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a treinta de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Marina,  
PASCUAL PERY JUNQUERA

## MINISTERIO DE HACIENDA

**14993** ORDEN de 23 de mayo de 1977 por la que se dictan normas para el desarrollo y efectividad del Real Decreto 928/1977, de 28 de marzo, por el que se reorganizan las zonas de recaudación de la provincia de Madrid.

Ilmo. Sr.: En uso de la autorización conferida en el artículo cuarto del Real Decreto 928/1977, de 28 de marzo, por el que se reorganizan las zonas de recaudación de Tributos del Estado de la provincia de Madrid,

Este Ministerio tiene a bien dictar las siguientes normas para el cumplimiento y desarrollo de la citada disposición:

Primera.—A partir de 1 de julio de 1977, las zonas de recaudación de la capital de Madrid, ajustadas en número, denominación y área a los distritos municipales acordados por Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de octubre de 1970, quedarán comprendidas dentro de los siguientes límites:

Zona 1.ª. Centro: Puente de Segovia, calle de Segovia, desde el puente de Segovia a la ronda del mismo nombre; ronda de Segovia, plaza de la Puerta de Toledo, ronda de Toledo, glorieta de Embajadores, ronda de Valencia, paseo del General Primo de Rivera, plaza del Emperador Carlos V, paseo del Prado, plaza de Cibeles, paseo de Calvo Sotelo, plaza de Colón, calle Génova, plaza de Alonso Martínez, calle de Sagasta, glorieta de Bilbao, calle de Carranza, glorieta de Ruiz Jiménez, calle de Alberto Aguilera, calle de la Princesa, entre la de Alberto Aguilera y la plaza de España; calzadas este y sur de la plaza de España, paseo de Onésimo Redondo, puente del Rey, río Manzanares, entre el puente del Rey y el puente de Segovia.

Zona 2.ª. Arganzuela: Puente de Segovia, río Manzanares, entre el puente de Segovia y el puente del Abroñigal; autopista del Abroñigal, desde el río Manzanares a la calle de Méndez Alvaro; calle de Méndez Alvaro, entre la autopista del Abroñigal y la plaza del Emperador Carlos V; plaza del Emperador Carlos V, paseo del General Primo de Rivera, ronda de Valencia, glorieta de Embajadores, ronda de Toledo, plaza de la Puerta de Toledo, ronda de Segovia y calle de Segovia, entre la ronda de Segovia y el puente de Segovia.

Zona 3.ª. Retiro: Plaza del Emperador Carlos V, calle de Méndez Alvaro, desde la plaza del Emperador Carlos V hasta la autopista del Abroñigal; autopista del Abroñigal, entre la calle de Méndez Alvaro y la prolongación de la de O'Donnell; prolongación de la calle de O'Donnell, desde la autopista del Abroñigal a la calle del Doctor Esquerdo; calles de O'Donnell y Alcalá, entre la de O'Donnell y la plaza de Cibeles; plaza de Cibeles, paseo del Prado y plaza del Emperador Carlos V.

Zona 4.ª. Salamanca: Plaza de Cibeles, calle de Alcalá, entre la plaza de Cibeles y la calle de O'Donnell; calle de O'Donnell, prolongación de la calle de O'Donnell, desde la del Doctor Esquerdo hasta la autopista del Abroñigal; autopista del Abroñigal, entre la prolongación de la calle de O'Donnell y la avenida de América; avenida de América, desde la autopista del Abroñigal hasta la calle de María de Molina; plaza del Doctor Marañón, paseo de la Castellana, entre las plazas del Doctor Marañón y Colón; paseo de Calvo Sotelo y plaza de Cibeles.

Zona 5.ª. Chamartín: Plaza del Doctor Marañón, calle de María de Molina, avenida de América, entre la calle de María de Molina y la autopista del Abroñigal; autopista del Abroñigal, desde la avenida de América hasta el nudo de Manoteras; cuarto cinturón arterial, entre el nudo de Manoteras y el nudo de Fuencarral; avenida del Generalísimo, desde el nudo de

Fuencarral hasta el paseo de la Castellana; paseo de la Castellana, entre la avenida del Generalísimo y la plaza del Doctor Marañón.

Zona 6.ª. Tetuán: Avenida del Generalísimo, desde su comienzo hasta la calle de Sinesio Delgado; calle de Sinesio Delgado, entre la avenida del Generalísimo y la plaza de Mondoñedo; plaza de Mondoñedo, calle de Ginzo de Limia, desde la plaza de Mondoñedo hasta la avenida de Asturias; trazado de la avenida de Asturias, entre la calle de Ginzo de Limia y la prolongación de la calle de Ofelia Nieto por la vereda de Ganapanes; prolongación de la calle de Ofelia Nieto por la vereda de Ganapanes, desde la avenida de Asturias hasta la calle de Ofelia Nieto; calles de Ofelieto y Pedro Mur, prolongación de la calle de Pedro Mur por la trayectoria de la conducción baja del Canal de Isabel II, entre la calle de Pedro Mur y la avenida de la Reina Victoria; avenida de la Reina Victoria, desde la prolongación de la calle de Pedro Mur por la trayectoria de la conducción baja del Canal de Isabel II hasta la glorieta de Cuatro Caminos; glorieta de Cuatro Caminos, calle de Raimundo Fernández Villaverde y avenida del Generalísimo.

Zona 7.ª. Chamberí: Plaza de Colón, paseo de la Castellana, calle de Raimundo Fernández Villaverde, glorieta de Cuatro Caminos, avenida de la Reina Victoria, plaza del Presidente García Moreno, avenida de la Moncloa, paseo de Juan XXIII, desde la avenida de la Moncloa hasta la calle de Isaac Peral; calles de Isaac Peral y Arcipreste de Hita, calle de Meléndez Valdés, entre las del Arcipreste de Hita y Princesa; calle de la Princesa, desde la de Meléndez Valdés hasta la de Alberto Aguilera; calle de Alberto Aguilera, glorieta de Ruiz Jiménez, calle de Carranza, glorieta de Bilbao, calle de Sagasta, plaza de Alonso Martínez, calle de Génova y plaza de Colón.

Zona 8.ª. Fuencarral: Nudo de Manoteras, avenida de Burgos (variante Este de la carretera NR-I, de Madrid a Francia por Irún), desde el nudo de Manoteras hasta el límite del término municipal; límite del término municipal; entre la avenida de Burgos y el trazado de la avenida de Asturias; trazado de la avenida de Asturias, desde el límite del término municipal hasta la calle de Ginzo de Limia; calle de Ginzo de Limia, entre la avenida de Asturias y la plaza de Mondoñedo; plaza de Mondoñedo, calle Sinesio Delgado, desde la plaza de Mondoñedo hasta la avenida del Generalísimo, avenida del Generalísimo, entre la calle de Sinesio Delgado y el nudo de Fuencarral, y cuarto cinturón arterial, desde el nudo de Fuencarral hasta el nudo de Manoteras.

Zona 9.ª. Moncloa: Plaza de los Mártires de Madrid, calle de Meléndez Valdés, desde la de la Princesa hasta la del Arcipreste de Hita; calles del Arcipreste de Hita e Isaac Peral, paseo de Juan XXIII, entre la calle de Isaac Peral y la avenida de la Moncloa; avenida de la Moncloa, plaza del Presidente García Moreno hasta la prolongación de la calle de Pedro Mur por la trayectoria de la conducción baja del Canal de Isabel II, trazado de esta prolongación, entre la avenida de la Reina Victoria y la calle de Pedro Mur; calles de Pedro Mur y Ofelia Nieto, prolongación de la calle de Ofelia Nieto por la vereda de Ganapanes, desde la calle de Ofelia Nieto hasta la avenida de Asturias; trazado de la avenida de Asturias, entre la prolongación de la calle de Ofelia Nieto por la vereda de Ganapanes y el límite del término municipal; límite del término municipal, desde la avenida de Asturias hasta la tapia de la Casa de Campo; tapia de la Casa de Campo, entre el límite del término municipal y la avenida de Portugal; avenida de Portugal, puente del Rey, paseo de Onésimo Redondo, calzadas sur y este de la plaza de España, calle de la Princesa y plaza de los Mártires de Madrid.

Zona 10.ª. La Latina: Calle de San Conrado, río Manzanares, desde la calle de San Conrado a la avenida de Portugal; avenida de Portugal, tapia de la Casa de Campo, entre la avenida de Portugal y el límite del término municipal; límite del término municipal, desde la tapia de la Casa de Campo hasta la carretera de San José; carretera de San José, entre el límite del término municipal y su cruce con la carretera de Alcorcón; enlace de la carretera de San José con la prolongación del trazado de la Vía Carpetana (antes avenida de las Animas), desde la carretera de Alcorcón hasta la avenida de Cuatro Vientos; prolongación del trazado de la Vía Carpetana, entre la avenida de Cuatro Vientos y la plaza del Ejército; plaza del Ejército, Vía Carpetana, paseo de la Ermita del Santo, entre la Vía Carpetana y la calle de San Conrado.

Zona 11.ª. Carabanchel: Puente de los Héroes del Alcázar, río Manzanares, entre el puente de los Héroes del Alcázar y la calle de San Conrado; paseo de la Ermita del Santo, desde la calle San Conrado a la Vía Carpetana (antes avenida de las Animas); Vía Carpetana, plaza del Ejército, prolongación del trazado de la Vía Carpetana con la carretera de San José, desde la avenida de Cuatro Vientos hasta la carretera de Alcorcón; carretera de San José, entre la de Alcorcón y el límite del término municipal; límite del término municipal desde la carretera de San José a la avenida de la Princesa Juana de Austria (carretera N-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo); avenida de la Princesa Juana de Austria, entre el límite del término municipal y la plaza de Fernández Ladreda; plaza de Fernández Ladreda y paseo de Santa María de la Cabeza, entre la plaza de Fernández Ladreda y el puente de los Héroes del Alcázar.